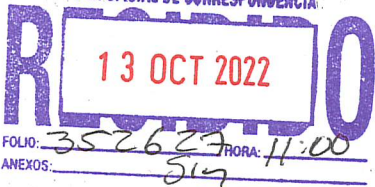


"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
ÁREA OFICIAL DE CORRESPONDENCIA



Área: Dirección Administración y Finanzas.

Oficio No.: DAF/2710/2022.

Asunto: Se remite información del tercer informe trimestral enero-septiembre 2022.

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; 11 de octubre 2022.

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD
Y TESORERIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE

AT'N C.P. VICTOR MANUEL HUITRÓN GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

En atención a la circular N° SF/SECyT/015/2022 de fecha 19 de septiembre de 2022 en el que solicita información contable, presupuestaria y programática para integrar el tercer informe trimestral del ejercicio enero-septiembre 2022, anexo al presente, remito cinco tantos originales lo siguiente:

Contenido de los Informes

I.- **Resultados Generales:** obtenidos durante enero-septiembre 2022, en la aplicación de los programas, proyectos o avances llevados a cabo; información textual sobre actividades.

II.- **Información Contable:** que contiene los Estados Financieros, mismos que a continuación se detallan: (comparativos con el año inmediato anterior a tercer nivel).

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado de cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujo de Efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos contingentes
9. Notas a los Estados Financieros

- a) Notas de desglose (incluye notas por cada estado y la conciliación Presupuestal Contable).
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión administrativa.

III.- **Información Presupuestaria:** Con las siguientes clasificaciones:

- I. Estado Analítico de Ingreso

Recibido
Luis Zapatero
13/10/22

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

2. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de egresos con las siguientes clasificaciones:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo completo)
- b) Clasificación Económica (por tipo de gasto)
- c) Clasificación Administrativa
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

3. Deuda

- a) Endeudamiento neto
- b) Intereses de la deuda
- c) Indicadores de postura fiscal

IV.- información Programática, corresponde a:

1. Programática (Resumen por Programa Presupuestario)
2. Indicadores de Resultados (Avance de gestión)
3. Programas y Proyectos de Inversión

V.- Información adicional

1. Relación de Bienes Inmuebles
2. Relación de Bienes Muebles
3. Relación de Cuentas Bancarias Productivas y específicas
4. Relación de esquemas bursátiles y de cobertura financieras
5. Reporte de los subsidios y otras ayudas sociales


VI.- Información correspondiente a Disciplina Financiera:

1. Estado de Situación Financiera detallado -LDF.
 2. Balance Presupuestario
 3. Estado analítico de ingresos
 4. Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos
 5. Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento.
 6. Estado analítico del presupuesto de egresos clasificador por objeto del gasto
 - 6ª. Estado analítico de presupuesto de egresos clasificación administrativa
 - 6b. Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación funcional
 - 6c. Estado analítico de presupuesto de egresos clasificación de servicios personales
- Informes sobre estudios actuariales.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


COBAO
SECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C.c.p. Expediente
GCC/jng